

Bogotá, D.C., 31 de marzo 2026

Señores  
Bonohabientes organización TERPEL S.A.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Organización TERPEL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Organización TERPEL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. informa al mercado que el día de hoy suscribió con ECOPETROL S.A. un contrato de suministro de ACPM y/o mezcla de Diésel; Diésel Marino y/o Diésel Marino con contenido de Biodiésel de producción nacional y/o importado y sus mezclas con Biocombustibles; Gasolina Motor Corriente de producción nacional o importada; Gasolina Motor Extra de producción nacional o importada, incluyendo aquella que se facture bajo el concepto de Gasolina Extra Carbono compensada de origen nacional; y otras referencias de Gasolina. Ver Anexo”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Organización TERPEL S.A.”